



CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Servicio de una Empresa que cuente con Personal de mano Calificada, para este tipo de trabajos, para la realización de los trabajos de la Emergencia Vial ubicado en el Tramo KM. 3+900 – KM. 3+940, de la Carretera Av. Néstor Gambetta de la Ruta Nacional PE-20.

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - **PROVIAS NACIONAL – Unidad Zonal X - Lima**, adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, está encargado de la ejecución de proyectos de construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la Red Vial Nacional, y cuya misión es la preparación, gestión, administración y ejecución de proyectos de infraestructura de transporte relacionada a la Red Vial Nacional, así como de la gestión y control de actividades y recursos económicos que se emplean para el mantenimiento y seguridad de la carreteras y puentes de la Red Vial Nacional.

PROVIAS NACIONAL – Unidad Zonal X - Lima, prevé contratar, el servicio indicado en el Asunto de acuerdo a las condiciones y requisitos mínimos establecidos en los **TERMINOS DE REFERENCIA**, adjuntas.

Al respecto, la Unidad de Abastecimiento y Servicios de **PROVIAS NACIONAL**, como Órgano Encargado de las Contrataciones, invita a las personas jurídicas o personas naturales, a formular y presentar su Oferta Económica, debiendo adjuntar previamente:

- **Carta en la que indicará las condiciones y el costo del servicio incluido, de conformidad con lo solicitado en los términos de referencia., incluidos todo impuesto de ley, asimismo precisar número de ruc.**
- **Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar con el estado, debidamente firmado.**
- **Formato de la carta de autorización de CCI.**
- **Constancia registro nacional de proveedores – RNP – solo si el monto es superior a 1 UIT**

La Información solicitada deberá remitir al e-mail: ealvarez@proviasnac.gob.pe , **HASTA EL DIA 08 DE SETIEMBRE DEL 2017** Teléfono 01-4330882, asimismo, se podrá efectuar consulta y/u observaciones a los términos de referencia por este mismo medio.

NOTAS:

1. *El presente aviso tiene por finalidad obtener información de las posibilidades que ofrece el mercado, para determinar la existencia de persona natural o jurídica que puede brindar el servicio, posteriormente se le notificará con la Orden de Servicio respectiva de haber presentado la mejor Propuesta Económica.*
2. *Los requisitos mínimos del postor, establecidos en los términos de referencia, son condiciones mínimas requeridas por la Entidad, por lo tanto todo aquel que las supera puede participar.*
3. *Esta información servirá para determinar el costo del Servicio para la **CONTRATACIÓN MENOR A 8 UIT** del mismo, por lo que solicitamos que la oferta económica que nos proporcione sea el más competitivo del mercado.*



TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. AREA QUE REALIZA EL REQUERIMIENTO

Unidad Zonal X – Lima del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Proviás Nacional, perteneciente al Ministerio de Transportes y Comunicaciones; RUC N° 20503503639.

2. OBJETO DE LA CONTRATACION

Se requiere contratar el **Servicio de una Empresa que cuente con Personal de mano Calificada**, para este tipo de trabajos, para la realización de los trabajos de la Emergencia Vial ubicado en el Tramo KM. 3+900 – KM. 3+940, de la Carretera Av. Néstor Gambetta de la Ruta Nacional PE-20.

3. FINALIDAD PUBLICA

Contar con el adecuado personal calificado, para los trabajos de la Emergencia Vial, durante el periodo del tiempo programado, para garantizar el normal y seguro tránsito vehicular en la Carretera Av. Néstor Gambetta.

4. OBJETIVOS DE LA CONTRATACION

Contratar los servicios de una empresa que cuente con personal de mano calificada, para los trabajos de la Emergencia vial de la Carretera A. Néstor Gambetta.

5. ALCANCES Y DESCRIPCION DEL SERVICIO

5.1. Actividades:

- Dirección de trabajos de Emergencia Vial.
- Trabajos de corte de Pavimento, Longitud = 50 ml.
- Armado de gaviones, Unidades = 80.00 und.
- Trabajos de Excavación Manual, Volumen = 176.00 m3.
- Trabajos de Relleno y Compactado, Volumen = 208.00 m3
- Trabajos de Perfilado, Área = 88.00 m2.
- Trabajos de Seguridad.

5.2. Procedimientos:

- Se encuentran descritos en cada una de las actividades señaladas en el ítem 5.1.


5.3. Plan de trabajo:

- Se elaborara en coordinación con la Supervisión y bajo requerimiento de la Unidad Zonal Lima.

5.4. Recursos a ser provistos por el proveedor:

- 01 Capataz encargado.
- 01 Operario carpintero.
- 04 Ayudantes.




MIRKO EDUARDO
AVILA CAMAC
INGENIERO CIVIL
RUC N° 20503503639



- Proporcionar uniforme, equipos de protección personal (EPP) y herramientas de trabajo.
- Los trabajadores deberán contar con su Seguro Contra Todo Riesgo (SCTR).

Asimismo, el proveedor deberá prever los siguientes gastos para la correcta ejecución del servicio:

- El precio del servicio de alquiler debe de incluir el IGV.

5.5. Recursos a ser provistos por la Entidad:

- Facilitar la información de los trabajos a realizar.

6. REQUISITOS DE CALIFICACION

Requisitos del proveedor

6.1. Capacidad Jurídica:

No tener impedimentos para contratar con el estado.

6.2. Capacidad Técnica:

- Contar con personal obrero calificado, con capacidad, criterio e iniciativa.

6.3. Experiencia:

- El personal deberá contar con la experiencia necesaria para la correcta ejecución de los trabajos encomendados.




7. PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO

El servicio requerido se realizara en un plazo de 30 días calendarios de acuerdo al siguiente cuadro una vez comunicada la orden de servicio.

DESCRIPCIÓN	DIAS	SEPTIEMBRE
SERVICIOS DIVERSOS		
SERVICIO DE MANO DE OBRA CALIFICADA	30	1.00

8. LUGAR DE EJECUCION DEL TRABAJO

El servicio será prestado en el Departamento de Lima ruta PE-20, en el km. KM 3+900 al km. 3+940 de la Carretera Av. Néstor Gambetta.


 MIRKO EDUARDO
 AVILA CAMAC
 INGENIERO CIVIL
 R. U. C. Nº 104697



9. RESULTADOS ESPERADOS

El proveedor deberá presentar en cada término de periodo de alquiler, 01 informe técnico en donde se sustente todos los trabajos realizados.

- ✓ El primer entregable; al concluir con el servicio, con la presentación del informe de actividades realizadas en concordancia con el ítem 5.1.

10. MODALIDAD DE SELECCIÓN

Procedimiento clásico.

11. SISTEMA DE CONTRATACION

Suma alzada.

12. MODALIDAD DE EJECUCION CONTRACTUAL

No corresponde.

13. GARANTIA MINIMA DEL SERVICIO

No corresponde.



14. FORMULA DE REAJUSTE

No corresponde.

15. FORMA DE PAGO

El pago se realizará en una (01) armadas:

Los pagos se realizarán, dentro del plazo de quince (15) días hábiles siguientes de otorgada la conformidad de los respectivos informes, previa verificación del cumplimiento de los Términos de Referencia.

16. CONFORMIDAD DE LA PRESTACION DEL SERVICIO


La conformidad del servicio se efectuara una vez concluido el servicio y será firmada por el supervisor del tramo y el jefe zonal

17. ADELANTOS

No se otorgan adelantos por el servicio prestado.

18. PENALIDADES

Debe indicarse la penalidad a aplicarse por el retraso en la prestación, teniendo en cuenta que para contrataciones hasta 8 UIT el monto máximo equivalente es 5%. Deberá precisarse la forma del cálculo de las mismas.


MIRKO EDUARDO
AVILA CAMAC
INGENIERO CIVIL
R. U. C. N.º 106697



$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.05 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en día}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: F = 0.40.

Para plazos mayores a sesenta (60) días:

b.1) Para bienes, servicios en general y consultorías: F = 0.25.

b.2) Para obras: F = 0.15

19. OTRAS PENALIDADES

No corresponde.

20. OTRAS CONDICIONES ADICIONALES

El CONTRATISTA será el único responsable por la seguridad del personal de campo; toda vez que, no existe ningún vínculo contractual entre el personal de campo y PROVIAS NACIONAL.

Los gastos de viáticos, alimentación y alojamiento deberán ser asumidos por el contratista.





21. ANEXOS

No corresponde.

ANEXO N° 1
DESAGREGADO DE COSTOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	C.U.	PARCIAL
1	Honorarios		01.00		
2	Alquileres y Servicios		01.00		
3	Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR)		01.00		
Total incluido impuestos de ley					


 MIRKO EDUARDO
 AVILA CAMAC
 INGENIERO CIVIL
 R. C. N.º 108697


 Ing. Manuel Morales Jimenez
 Jefe Zonal x Lima
 PROVIAS NACIONAL



MODELO DE CARTA DE COTIZACIÓN

[LUGAR Y FECHA]

Señores:

PROVIAS NACIONAL-UNIDAD ZONAL X - LIMA

Unidad de Abastecimiento y Servicios

Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, en atención a la solicitud de cotización y luego de haber examinado los documentos proporcionados por la Entidad y conocer todas las condiciones existentes, el suscrito ofrece: **Servicio de una Empresa que cuente con Personal de mano Calificada, para este tipo de trabajos, para la realización de los trabajos de la Emergencia Vial ubicado en el Tramo KM. 3+900 – KM. 3+940, de la Carretera Av. Néstor Gambetta de la Ruta Nacional PE-20.** De conformidad con dichos documentos y de acuerdo con las **TERMINOS DE REFERENCIA** y demás condiciones que se indican en las mismas, mi propuesta económica es la siguiente:

- S/.xxxxxxxxx (XX Mil XXXXX y 00/100 Nuevos Soles)
- Me comprometo a prestar servicio señalado para PROVIAS NACIONAL, de acuerdo a lo establecido en las **Términos de referencia.**
- Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar con el Estado, debidamente firmada. (la misma que se adjunta al final del archivo)
- Formato de la Carta de Autorización de Abono Directo en Cuenta (CCI).(Misma que se adjunta al final de archivo)
- Constancia de registro nacional de proveedores (RNP).
- Constancia de seguro complementario de trabajo y riesgo (SCTR) debe ser acreditado una vez adjudicado el servicio
-

Del mismo modo, declaro ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos de la presente contratación.

La propuesta económica incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar

Atentamente,

[FIRMA]

Nombres y Apellidos:

RUC:

DNI:

Datos Adicionales:

- Dirección:
- Teléfono:
- E-Mail:



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Provías Nacional

FORMATO DE DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA SER PARTICIPANTE.

DECLARACIÓN JURADA

Yo,, identificado con Documento Nacional de Identidad
Nº, con domicilio en, del
Distrito de, de la Provincia y Departamento de, ante Usted,

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No contar con familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad que laboren o presten servicios a PROVIAS NACIONAL, bajo cualquier modalidad de contratación.
- No encontrarme impedido para ser participante, postor o Contratista.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....

**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda**



FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE ABONO DIRECTO EN CUENTA (CCI)

CARTA DE AUTORIZACIÓN¹

Lima,

Señor:

Ing. MANUEL MORALES JIMENEZ

Jefe de la Unidad Zonal x - Lima

MTC- PROVIAS NACIONAL

Asunto: Autorización de abono directo en cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente, comunico a usted, que la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es la siguiente:

- Empresa (o nombre):
- RUC:
- Entidad Bancaria:
- Número de Cuenta:
- Código CCI:
- Cuenta de Detracción N°:

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTÁ ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido abierta en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorarios o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato pertinente, quedara cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente

.....

Firma, Nombres y Apellidos del postor o

Representante legal o común, según corresponda

¹ Fuente: Anexo N° 1 de la Directiva de Tesorería.